

	PTAS.	CTS.
España	1	25
Extranjero (U. Postal)	2	50
Ultramar	1	50

Número suelto 5 céts.  
Id. atrasado 10

## ELECCIÓN DE DIPUTADOS Á CORTES

### Candidatos

#### Conservadores:

Excmo. Sr. Don José Cotoner y Allende-Salazar, Conde de Sallent.  
Excmo. Sr. Don Ramón Despuig y Fortuny, Conde de Montenegro.  
Don Juan Massanet y Ochando.  
Don Jorge Abri Dezcallar, Marqués del Palmer.

#### Fusionistas:

Excmo. Sr. Don Antonio Maura y Montaner.  
Don Pascual Ribot y Pellicer.

#### Tradicionalistas:

Don José Quint Zaforteza y Crespi de Valldaura.

#### Socialista:

Antonio García Quejido.

×

#### SECCIONES Y CALLES QUE COMPRENDEN

##### Primera Sección

**Casa Consistorial**—(Sala capitular del Ayuntamiento).—Comprende las calles del Conquistador, Palacio, Victoria, plaza de Cort, calle de la Cadena, plaza de la Seo, de Antonio Maura, calle de Birrería, de Maimó, San Sebastián, San Roque, Estudio General, Deanato, Capiscolato, San Bernardo, Mirador, Almudaina, Zanglada, Palau, San Pedro Nolasco y Veri.

##### Segunda Sección

**San Nicolás**—(Plaza Mercado entre el número 15 y 16).—Comprende las calles de Bronco, Jovellanos, Borne, Pelaires, Puigdorfilá, Soledad, Miñonas, Yeseros, Mercado, Orfila, San Nicolás, Cerdo, plaza Mercado, calles de Danús, Valero, Santa Bárbara, Santacilia y Poderós.

##### Tercera Sección

**Santa Eulalia**—(Consejo de Agricultura—Plaza de Santa Eulalia).—Comprende las calles de Santo Cristo, Fortuny, Santa Eulalia, Andreu, Morey, Miramar, Ginard, Siete Esquinas, Luz, Colón, Blanquer, Peregil, Fideos, Pan, Cestos, Baratillo, Rastrillo, Vecindad, Enrich, Maura y Plaza de Santa Eulalia.

##### Cuarta Sección

**Banco**—(Calle de San Bartolomé, número 20).—Comprende las calles de las Monjas, Santo Domingo, Pizá, Rosario, plaza del Rosario, calles de Brossa, Quint, Imprenta, Juliá, San Bartolomé, Berge, plaza Tagamanent, calles Jaime II, Reja, Vicente Mut, Escursach, y Pasadizo.

##### Quinta Sección

**Montesión**—(Instituto Balear).—Comprende las calles de Pont y Vich, Santa Clara, Fornollar, Vallespir, Serra, Pureza, Formiguera, Portella, San Alonso, Montesión, Dragona, Seminario, Escuelas, Compañy, Viento, Duzay, Sol, Crianza y Conrado.

##### Sexta Sección

**Santa Fé**—(Escuela pública—Calle de Cádiz número 3).—Comprende la plaza de San Jerónimo, calles del Temple, Monserrat, Calatrava, Berart, Torre del Amor, Cádiz, Selom, Curtidores, plaza Santa Fé, calles Santa Fé Puerta de Mar, Baluarte del Príncipe, Bala Reja, Capellanes y San Cristóbal.

##### Séptima sección

**Consolación**—(Calle Samaritana casa sin número esquina á la de Zavellá).—Comprende las calles de Tierra Santa, Consolación, Yeso, Moral, Virgen de Lluch, Bosch, Bauló, Harina, Borrás, Samaritana, Desamparados, Platería, Plateros, plaza de Coll, y calle de la Cruz.

##### Octava sección

**San Francisco**—(Escuela pública, calle de Moyá).—Comprende la plaza del Temple, calles Botones, Peletería, plaza Paja, calles Lulio, San Buenaventura, Call, Padre Nadal, San Francisco, plaza de San Francisco, calles Campana, Moyá, Troncoso, Fiol, Sans, Zavel·lá y Vidriera.

##### Novena sección

**Coll d'en Rebasa**—(Escuela de niñas—Molinar).—Comprende los caseríos del Coll d'en Rebassa, y Molinar, excepto los de Can Pere Antoni y calle de Garau.

##### 10 Sección

**Soledad**—(Escuela de niños—Soledad).—Comprende los caseríos de la Soledad y San Jordi, y Can Pere Antoni y calle de Garau del Molinar.

##### 11 Sección

**Socorro**—(Plaza del Socorro, número 3).—Comprende la calle y plaza del Socorro, calles de San Agustín y Alfarería, excepto un corto número de electores.

##### 12 Sección

**Mercadal**—(Calle Cordelería, número 82).—Comprende las calles de Galera, Corral, Hostales, Horno, Cordeleros, Milagro, Cuartera, Arbós, plaza Mercadal, calles Ballester, Cordelería, Espartería, Poquet, Lonjeta, Vila, Manteros, Pez y una pequeña parte de la Alfarería (electores cuyos apellidos empiezan con las iniciales A, B, C, D y E.)

##### 13 Sección

**San Antonio de Padua**—(Plaza de San Antonio número 8).—Comprende las calles de Herrería, Vidrio, Salat, Estacada, Santany, plaza San Antonio, calles Matadero, Camaró, Cazador y Arco de la Merced.

##### 14 Sección

**Sindicato**—(Plazoleta del Sindicato).—Comprende las calles del Sindicato, Justicia, Miró, San Andrés, Reus, Estrella, Mora, Frailes, Enramadas y Hostals nous.

##### 15 Sección

**Hostalet**—(Escuela pública de niños—Hostalet).—Comprende los caseríos de San Lázaro y Hostalets, Pla d'en Fuster y Son Orlandis.

##### 16 Sección

**Plaza Mayor**—(Casa Repeso—Plaza Mayor).—Comprende la Plaza Mayor, calles de Cereñols, Bolsería, Sombrereros, Rubi, Rincón, calle y plaza del Teatro, calles de la Riera, Sintes, Carrió, Tamorer, Aceite, plaza del Aceite, calles de España, Gater, Cofradía, Arabi, Real, Teresas, Huertos, y una pequeña parte del Carmen.

##### 17 Sección

**San Antonio de Viana**—(Patio de San Antonio de Viana).—Comprende las calles de San Miguel, Massanet, Burgos, Cristo Verde, Montaner, plaza del Olivar y calle de la Misión.

##### 18 Sección

**Santo Espíritu**—(Edificio de Capuchinos).—Comprende la calle y plaza de la Merced, calles de Folin, Petit, Diezmo, Vallori, Santo Espíritu, San Felipe, Camposanto, Bobians, Capuchinos, Reñés Oliver, Diputación, Villanova, Molineros y plaza de Juanot Colom, antes Pintada.

##### 19 Sección

**Rambla**—(Una dependencia de la Casa Misericordia—Plaza de Jesús).—Comprende las calles de los Olmos, Plaza de Toros, San Elías, Rambla, plaza de Jesús, y calle y plaza del Carmen, excepto un corto número de electores.

##### 20 Sección

**Lonja**—(Antiguo Consulado).—Comprende las calles de la Marina, Mar, Valseca, Peña, Botería, Remolares, calle y plaza de la Lonja, calles de San Juan, Orell, Medinas, Sagreras, Jaime Ferrer y Apuntadores.

##### 21 Sección

**San Pedro**—(Escuela pública—Calle San Pedro).—Comprende la Plaza de Atarazanas, calles del General Barceló, Cáceres, San Pedro, Chacón, San Lorenzo Maestra, Corralasas, Almidonera, Olivera, Pescaderes, Pólvora, Corta y Bueyes.

##### 22 Sección

**San Cayetano**—(Antigua Tesorería).—Comprende la plaza de la Libertad, calles de Constitución, Mesquida, Felipe Bauzá, Moro, Montenegro, Gloria, Estanco, Boneo, San Felio, Salas, Santa Cruz, plaza Puerta Santa Catalina, calles Cifre, San Cayetano, Paz y Bordo.

##### 23 Sección

**Concepción**—(Escuela pública de la Normal—Concepción).—Comprende las calles de la Concepción, Z. granada, Agua, Ribera, Moncadas, Pino, San Martín, Buenaire, San Jaime, Ermitaño, calle y plaza de Caballería, calles de Torrella, Catañy, Pidal, Esparteras, Salellas y Gavarrera.



## Don Julio Terrado y Gomila

Capitán de Infantería

Falleció víctima del cólera en Bayamo (Cuba) el día 26 de Febrero último

DESPUES DE RECIBIDOS LOS SANTOS SACRAMENTOS

Q. E. P. D.

Sus afligidos padres, hermana, hermano político, tíos, tías, sobrinas, primos, primas y demás parientes, ruegan á sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al rosario y funeral que se celebrará en la iglesia de las Teresas el lunes 13, á las 10 y media de la mañana.

No se invita particularmente. No se recibe en la casa del finado.

El Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 40 días de indulgencia por cada sufragio que se ofrezca á favor del alma del difunto.

##### 24 Sección

**Hospital**—(Hospital Civil).—Comprende las calles de la Unión, Serriá, Capuchinas, Rosa, La Palma, Armengol, Sacristía de San Jaime, Jaquotot, Roig, Obispo, Canals, Angeles, plaza Hospital, calle Beneficencia, Misericordia, Rafas, Jardín Botánico, plaza Trayols, calles Pneyo, Campaner, Perro, Oliva, Pinós, Ecce-Homo, Beata Catalina y plaza de Santa Magdalena.

##### 25 Sección

**San Magín**—(Escuela pública—San Magín).—Comprende la calle de San Magín, plaza Iglesia, calles Cotoner, Vapor, Espartero, Cerdá, Bayarte y Mir.

##### 26 Sección

**Plaza de Navegación**—(Escuela pública—plaza Navegación).—Comprende las calles 21, 22, 24 ó Barrera, 25, 26, 27, 28, 29, 30 ó Ryo, 31, 32, ó Pon, 33, ó Pursiana, 34, 35, 37, ó Industria, Servet y Plaza de la Navegación.

##### 27 Sección

**Plaza Progreso**—(Plaza Progreso entre el número 10 y 15 propiedad de Juan Puig).—Comprende las calles 23, 36, ó Antich, Colubi, Villalonga, Murillo, Caro, Fábrica, Despió, Soler, Anibal, plaza del Progreso, calles Fortín, Galiana, Desbach, Alós Cima, Hornabeque, Rodríguez Arias, Lope de Vega, Salvá, Dameto y San Español.

##### 28 Sección

**Molinos**—(calle Cabrinetti, número 14).—Comprende las calles 1, 2, 3, 5, 6, ó Molinos, 7, 8, 9, 10, ó Cabrinetti, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, ó Ronda Poniente, Muelle, y Contramuelle.

##### 29 Sección

**Bonanova**—(Bonanova—propiedad de Juan Villalonga (a) Fonoy).—Comprende los caseríos de Génova, Bonanova, Terreno y Son Alegre.

##### 30 Sección

**Son Serra**—(Escuela pública de niños—Vileta).—Comprende los caseríos de Son Rapiña, Son Serra Son Llull y Vileta.

##### 31 Sección

**Son Anglada**—(camino Son Anglada—cas Pifol).—Comprende los caseríos del Serral, Son Roca, Ca ses Bielás, Son Anglada, Son Español, y un corto número de electores del Secar del Real.

##### 32 Sección

**Secar del Real**—(Escuela pública de niños—Secar del Real).—Comprende el Secar del Real, excepto un corto número de electores y parte de Son Sardina.

##### 33 Sección

**Son Sardina**—(Escuela pública de niñas—Son Sardina).—Comprende los caseríos de Son Sardina, excepto un corto número de electores, y la Yadiotería.

### Desde Barcelona

Supresión de los conciertos con marcha de Cádiz.—Ligerezas de El Noticiero.—Las bodas de oro periódicas de D. Juan Mañé.—Proyecto fracasado.—Una buena lección.—Vanitos vanitatum.—Las elecciones en Barcelona.—Se desean candidatos.

Han cesado ya, por fortuna, las manifestaciones pseudo patrióticas dominicales en la Gran Vía y Paseo de Gracia, no porque el meridionalismo expansivo de los chicos manifestantes haya amenguado pero no, vive Dios! porque las autoridades han prohibido los conciertos al aire libre de la Banda Municipal, pues no bastó la prohibición de que tocara la ya cargante marcha de Cádiz, por la sencilla razón de que esta orden era letra muerta en cuanto á los muchachos se les subía el entusiasmo patrio á la cabeza y les daba por exigir el famoso paso doble á voz en cuello y con amenazas de romper los instrumentos en las costillas de los músicos si se desobedecía su voluntad soberana.

El Noticiero Universal, deseoso de congraciarse con la opinión pública... de los estudiantes que le había vuelto las espaldas desde las zambras promovidas por la cuestión de Buen, enseñó á los incautos bullangueros el medio de hacerse obedecer é imponerse, recordándole en un suelto bastante sedicioso que los donostiarros rompieron los instrumentos de unos pobres músicos que, obediendo á la autoridad, se negaron á tocar el Guernikako arbola, hecho del cual, por poco tocó las peores consecuencias Sagasta, y sin el por poco el hotel donde se hospedaba cuyos cristales fueron hechos añicos. El Noticiero añadió, sin embargo, que la guardia civil cumplió en aquella ocasión con su triste deber de andar á tiros con los revoltosos.

×

El mismo diario, que en punto á ligereza da quince y falta á Bargossi, propuso la solemnización del quincuagésimo aniversario de la entrada de D. Juan Mañé y Flaquer en la vida periodística. El proyecto ha de ser simpático á cuantos tomamos en serio la profesión; á cuantos la ejercemos con perfecta conciencia de la misión social que debiera cumplir y que, por desgracia, cumple en muy contados casos; á cuantos respetamos y amamos la personalidad del señor Mañé y Flaquer, tanto por su edad y su larga experiencia periodística como por su carácter noble, entero, enérgico, serio, enemigo de oropeles y vanas ostentaciones y por su positiva valía literaria, tan distinta de las valías ficticias que hoy se estilan, gracias á la gaceta aduladora, al epíteto hiperbólico y á esa excesiva tolerancia democrática que se ha puesto de modo en la república de las letras. El señor Mañé no necesita ciertamente de actos de consagración, como no los necesitaba Zorrilla, como no los necesitaba Campoamor, para que su nombre se halle sostenido por la fama, antes por el contrario cualquier acto



público y solemne para honrarle y enaltecerle habría de amenguar su grandeza, como sucedió con el gran poeta castellano que, después de haber sufrido en Granada la coronación, nos lo representáramos como un romano vulgar coñida la sien de flores marchitas ó como un Virgilio de feria. Pero nada censurable fuera que los periodistas que tantas medianías han ensalzado, rindieran un homenaje de justa admiración al hombre que hoy en España más honra y ennoblece la prensa por su historia, por su talento, por su experiencia, por sus doctrinas profesionales y por su carácter. Lo que hay es que esta clase de horas y solemnidades se han de acomodar perfectamente á las circunstancias de lugar, tiempo, medio ambiente y especialmente al carácter y demás condiciones de la persona á quien se dedican, y hay que estudiar y pensar mucho antes de proponerlas y depurarlas antes de llevarlas á efecto. Y no es, por consiguiente, un artículo ligero, una silueta escrita á vuela pluma y sin preparación de ningún género, el medio más apropiado de hacer paoposiciones de semejanza naturaleza. Si *El Noticiero Universal* hubiera tenido verdaderos deseos de solemnizar las bodas de oro periodísticas del director del *Diario de Barcelona* de seguro obrara con sigilo y de modo que no advirtiera la conspiración la persona á cual se dirigiera el obsequio por el temor muy justificado y muy natural de que ésta en cuanto descubriera algo llamara á los conspiradores para decirles: «Mil gracias por su proyectado obsequio; pero... no puedo aceptarlo.» ¿Podía haber mejor celebración de las bodas de oro periodísticas de D. Juan Mañé y Flaquer que, salir el día del aniversario, todos ó casi todos los periódicos de España con uno ó más artículos dedicados al ilustre periodista, sin que éste hubiese podido vislumbrar nada de lo que se tramaba, obteniendo al mismo tiempo que la muestra de aprecio de sus compañeros una de esas agradables sorpresas que satisfacen más al amor propio literario que cuantas solemnidades externas puedan inventar periodistas ligeros y amigos de pavonearse con el pretexto de honrar á los demás?

Pero hoy no puede hacerse nada en esta forma. Si los asuntos que afectan gravemente los intereses colectivos, si las cuestiones de Estado más necesitadas de reserva son lanzadas por ministros, periodistas y generales á los huracanes de la publicidad, ¿qué mucho que no se le gre el secreto en lo que atañe á cosas respetables, si, pero no de mucho, tan graves como un plan de campaña ó una negociación diplomática? *El Noticiero Universal* lanzó la idea como quien propone una partida de carambolas mientras toma el chocolate y algunos periódicos la aceptaron, como acepta el jugador que tiene por seguro que en la partida no arriesga nada y, en cambio, se ha de distraer un rato.

Dados el carácter y la sincera modestia del señor Mañé no podía menos de rechazar el obsequio, y así lo hizo en un suelto que tiene tanta solidez y profundidad como ligereza la silueta de *El Noticiero*, aprovechando la ocasión para dar á los periodistas en uso una imponente lección de seriedad.

Después de rechazar el proyecto de obsequio que «repugna á su carácter, á su educación, á sus costumbres y hasta al estado precario de salud», añade:

«Yo pertenezco á una generación de cepa verdaderamente catalana, enemigas de esteroidades ruidosas, de dar á los hombres y á las cosas proporciones exageradas, de buscar ni dar satisfacciones de amor propio de las que engendran vanidades contagiosas y afeminan á los pueblos que las cultivan. Aquella generación profesaba principios fijos, que le servían de regla de conducta en todos los actos de la vida, contrariaban ó no sus aficiones, sus convenios ó sus pasiones. Según aquellos principios, cada hombre no debe ocupar más espacio social que el que rigurosamente le corresponde, ni aspirar á más honores y consideraciones que los que le sean debidos, ni aceptarlos si preocupaciones ajenas tratan de imponérselos. Por aquellos principios, la falta de cumplimiento de los deberes debe ser castigada, pero no ha de ser premiado el cumplimiento del deber cuando de cumplirlo estrictamente no se hace más que evitar el incurrir en falta. En este caso me hallo yo, juzgándome con indulgencia, pues muchas veces habrá faltado á mi deber por incapacidad ó por negligencia.

«No como composición de lugar sino como convicción arraigada hace años, bien lo saben cuantos de cerca me han tratado, creo que en Barcelona habrá á lo menos trescientas personas que rennen mis cualidades más sobresalientes, y que cada una de ellas las ha empleado como yo, desempeñando en conciencia la tarea que le ha correspondido, poniendo todo su empeño, como lo he puesto ya en cumplir con su deber. Si la suerte les hubiese llevado á la calle de la Libretería, como me llevó á mí, hubieran hecho lo que yo he hecho, como indudablemente lo hicieron en el foro, en el taller, en el santuario, al lado de los enfermos, en el escritorio, en el campo de batalla ó sobre la cubierta de un buque donde la casualidad les empujó, y es posible y casi probable que ellos hayan prestados servicios más señalados y más útiles para sus semejantes que este redactor

del *Diario*. ¿Por qué á mí se me ha de recomendar excepcionalmente y á ellos no?

Ya sé que las generaciones que vinieron tras de la mía han tomado otros rumbos y profesan otros principios; que aman el ruido y la ostentación; que propenden á aumentar las dimensiones de las cosas y el mérito de las personas, convirtiéndolas á todas en seres excepcionales; pero considero que esas tendencias son fatales y nos llevan al abismo de la afeminación y de la anarquía, y por mi parte no he de seguir á nadie por este camino, porque de hacerlo renegaría de mis principios y me pondría en contradicción conmigo mismo.»

La generación actual no está acostumbrada á este lenguaje ni comprende estas virtudes. Hoy se hace por la gaceta, por el retrato en la primera página del periódico y por el artículo encomiástico, lo que antes se hacía por vocación, por patriotismo, por fé regiliosa ó por deber. La vanidad lo ha invadido todo y no hay apenas quien no se muestre dispuesto á dar cinco pesetas por ver su nombre en los columnas de un periódico cualquiera y cinco por verse calificado en letras de molde de ilustre, bizarro, docto, virtuoso ó simplemente distinguido. Por esto, muchos serán los que comprendan que un hombre que ama la gloria, como todos los que á las letras ó las artes se dedican pueda renunciar á una satisfacción de la vanidad tan atractiva como es una especie de apoteosis... en vida.

X

Las elecciones continúan en Barcelona muriéndose de asco. En la capital no solo no habrá lucha sino que quedarán dos ó tres puestos vacantes si se exigiera para resultar elegido un *minimum* de votos por insignificante que fuera. De los cinco diputados que elige esta circunscripción el gobierno solo quería dos, dejando los otros tres puestos para los fusionistas y republicanos; más como los candidatos que estos presentaban se han retirado en virtud de los acuerdos tomados últimamente en Madrid, resultan vacante en el encasillado dos lugares, para los cuales se necesitan hombres, primer caso, en estos tiempos de hombres sin empleo, en que se quedan dos empleos sin hombre. Es de suponer que antes del domingo se habrán presentado un centenar de aspirantes y que los votos sean para quienes designe el señor Planas y Casals, Cacique Máximo de la provincia y único elector, pues él y solo él es quien aquí elige los diputados, sistema mucho más cómodo y económico que el empleado en otras provincias donde tienen aún el mal gusto de romperse la cabeza y combatirse con el reparto de consumos por «cuestión de votos.» ¡Cuanta candidez!

B. AMENGUAL.

9 de Abril de 1896.

## La prensa y la beligerancia

Las observaciones más importantes que encontramos en la prensa con motivo del reconocimiento de la beligerancia, son las siguientes:

Leemos en *El Liberal*:

«La prensa ministerial, dando por reconocida en las Cámaras de Washington—y así era la verdad—la beligerancia de los rebeldes de Cuba, se adelantó á tormular juicios y cálculos acerca de las probables consecuencias.

Entre los diversos pareceres, emitió *La Epoca* uno que pide atento examen.

El diario conservador, que alieccionado por recientes declaraciones debe de estar ahora muy sobre aviso, dijo lo siguiente:

«Afirmó pocos días há *Le Temps* que, una vez votada la beligerancia, se abstendría Mr. Cleveland de hacer nada, hasta informarse amigablemente de cuáles fuesen las intenciones del Gobierno español respecto de estos tres puntos:

Clase de autonomía que se hubiese de reconocer á las Antillas españolas;

Reformas posibles en las tarifas arancelarias;

Y situación en que habrían de quedar las relaciones comerciales entre las Antillas y la América del Norte.

No creemos—añadía *La Epoca*—que los Estados Unidos hayan preguntado nada al Gobierno español acerca de ninguno de esos puntos; pero nos parece á nosotros que si amistosamente trataran de saber lo que piensa el Gobierno español, recibirán también amistosa respuesta.»

O *La Epoca* habla por hablar y se entretiene en jugar con fuego, ó las líneas anteriores significan que, por trámites más ó menos officiosos, está ya planteada y tal vez evacuada la consulta.

En primer lugar el diario conservador, ante el supuesto referente á la clase autonomía, se abstiene de protestar contra lo esencial, además de hacer caso omiso de lo accesorio.

Atendiendo á la política y á las reiteradas manifestaciones del Gobierno, era lo lógico que á una hipotética interrogación sobre la clase de autonomía, se contestase también en hipótesis por los órganos ministeriales.—*Ninguna*.

El solo hecho de pasar de largo sobre punto de tal trascendencia, implica una especie de conformidad que necesariamente habrá de causar al país hondísima extrañeza.

Poco menor será la que le produzca lo relativo á tarifas arancelarias y relaciones mercantiles entre los Estados Unidos y la isla de Cuba.

Según se vé, empieza á tomar proporciones de realidad la contingencia que más de una vez habíamos anunciado para el día en que quedase á voluntad de Mr. Cleveland otorgar ó no otorgar la beligerancia, ó intervenir ó no intervenir en nuestras contiendas interiores.

Temíamos que llegado ese caso, el presidente de los Estados Unidos podría hacerse pagar el precio de su abstención, reclamando y obteniendo á favor de su pueblo determinadas ventajas; y si no mienten los indicios recogidos por *Le Temps*, y casi aceptados por *La Epoca*, muy cerca andamos de caer bajo esa nueva desventura.

Es de creer, ó cuanto menos de desear, que el Gobierno, entendiendo y practicando los deberes que tiene para con una nación celosísima de su honra, sepa hacer frente á peticiones amistosas, que pueden tomar el aspecto de amenazas, y velar por el prestigio de España, á la vez que por sus naturales intereses.

Pero no estará demás recordarle esa imprescindible obligación, ya que tan irreflexiva ha sido hasta ahora su conducta.

Nadie desconocerá que después de tantos sacrificios exigidos á la patria, después de tantas demostraciones sobre la eficacia exclusiva de la guerra; y después de tanto afirmar que en Cuba se necesitaban fusiles y no reformas, caminamos hoy hacia una acción mixta, en la cual coincidan con el esfuerzo de nuestras tropas los gestiones de nuestra diplomacia.

Ante tal perspectiva, aún nosotros, que de muchos meses acá venimos proclamando la necesidad de ese doble procedimiento, no podemos menos de expresar nuestra tristeza por la mucha sangre derramada y por el mucho tiempo perdido.

Más de un año há que pudieron aplicarse las convenientes reformas; más de un año que se pudo buscar la pacificación moral, á la vez que la pacificación material de la isla; más de un año que pudimos y debimos tomar en cuenta las benévolas excitaciones que hacían llegar hasta nosotros las potencias amigas ó neutrales del Antiguo y del Nuevo Mundo.

No hemos querido, por desgracia nuestra, y ahora parecerá, si en tal dirección se inclinan los propósitos del Gobierno, que el consejo de los extraños y la fuerza incontrastable de las cosas nos constriñen á aceptar transacciones que de grado no hubiéramos admitido.

Ojalá no resulten de ello conflictos más graves que los anteriores.»

Escribe *El Imparcial*:

«Todas las esperanzas del Gabinete de Madrid fundanse ahora en los propósitos de Cleveland. El pueblo español no es tan optimista como su Gobierno. En su derecho, en su propio esfuerzo y en la ayuda de Dios pone su confianza.

Aun concediéndole dotes de verdadero estadista, es preciso reconocer que el Presidente de los Estados Unidos ha de experimentar los efectos de una presión muy grande, sobre todo después de votadas las resoluciones de las Cámaras. El mundo entero se halla enterado del asunto. El reconocimiento de la beligerancia significa la posibilidad de que los insurrectos y laborantes cubanos levanten empréstitos.»

Ahí está el negocio y donde está el negocio allí está el *yankee*. Objeto perseguido á larga distancia: la anexión de Cuba. Objeto inmediato: un empréstito donde caigan los negocios, especie muy abundante en aquel país, y cuyo producto en parte considerable, vaya á caer en los bolsillos de los humanitarios protectores de Maceo y sus negradas.

Nada más infatigable, ni más audaz, que el interés egoísta cubierto por sonoras frases. Es como el lobo en la espesura del bosque: diez veces más atrevido que en campo raso. La codicia *yankee* que olfatea la presa inmediata, arrastra otras muchas codicias congéneres que divisan presa mayor en el remoto horizonte.

Cleveland no ha de tener grandes deseos de que unas y otra claven sus dientes en él. Ya la prensa neoyorkina nos lo presenta aburrido con este negocio, y sin embargo, para el presidente de la república empieza ahora la cuestión.

Cierto que no ha de agradar á dicho señor ceder á las resoluciones del Congreso, las cuales significan una verdadera intrusión del poder legislativo en las funciones del ejecutivo, y Cleveland ha sido siempre enérgico defensor de las prerrogativas presidenciales. Pero tampoco, vista la corriente de opinión de su país, ha de gustarle afrontar la impopularidad. Se puede suponer, por tanto, que buscar la coincidencia con esa corriente por lado distinto del que le marcan las Cámaras, habrá de ser su labor.

¿Cuál será ese lado? Sin mucha clarividencia se alcanza á percibir que los daños causados por la insurrección en los intereses de los ciudadanos del Norte América, que tienen propiedad en Cuba, materia que empieza á ser manoseada, ofrecerán la salida al presidente. Manobra semejante es tradicional en la diplomacia de Washington.

No obstante, alargáremos equivocarnos, pero nos rezelamos de que iremos ahí á parar. El curso en la forma mejor que han cubierto las ba-

terias de los Morgan, los Cameron y los Hitt la apariencia del derecho internacional. Nada tan lógico al parecer como que cada gobierno ampare los intereses de sus súbditos. En el será más infuso aún que los pretestos con que los garrulosoradores del Senado y de la Cámara han disfrazado sus intenciones nada puras.

La insurrección de Cuba podrá haber causado considerables daños á ciudadanos de los Estados Unidos que tengan industria, comercio ó fincas en la isla. Pero ¿dónde se ha fragnado, de dónde ha salido y desde donde se mantiene la insurrección?

Si un individuo consiente en que desde su casa se arrojen ascuas sobre la casa vecina y este edificio arde, ¿con qué derecho reclamará aquel hombre contra los perjuicios causados á personas de su familia que en la casa incendiada guardaban objetos de valor? Acaso porque el dueño de la misma no disponga de material de incendios suficientes para extinguir el fuego en corto plazo va á aparecer en todas las responsabilidades delante de quien dió ocasión al siniestro con su imprudencia ó su malicia?

¡Esto es absurdo! Y lo que resulta absurdo en un orden de relaciones individuales ha de ser lo mismo en un orden de relaciones colectivas. Sin embargo por ese lado apunta el peligro mayor. La gravedad del voto de las Cámaras está en que, dando el impulso en otra dirección, producirá una acción refleja.

Pero cualquier lado que éste venga no hará que el pueblo español desmaye. Esto lo sabe Cleveland bastante mejor que los disparatados y soberbios enemigos de España en la Cámara y en el Senado. Un tal convencimiento es para la paz, hoy por hoy, lo mejor, quizás la única de las garantías.»

## El diario de Huesca

«Al saberse aquí ayer la noticia de que las Cámaras americanas habían aprobado la beligerancia de los insurrectos y asesinos filibusteros de Cuba, causó la natural ansiedad, mucha más entre las personas que se enteran de la marcha de los sucesos, y que vieron al Gobierno español continuamente cegado por optimismos que resultan cándidos ó bichornosos en estos tiempos en que se demandan energías y no discursos ni discursos diplomáticos. No hay más arreglo que uno: O abandonar la isla ó declarar la guerra. Para lo primero nunca nos parará hora. Para lo segundo hemos debido prepararnos desde hace un año algo mejor, respecto de nuestra marina de guerra.

Así es que el Gobierno aquí no inspira confianza ninguna, por más de que el país dé pródigoamente hombres y dinero.

La prensa parisién sigue ocupándose de la resolución aprobada por el Congreso de los Estados Unidos.

Reconoce unánime la injusticia de la ofensa inferida á España por las Cámaras norteamericanas, declara que es escasa la importancia de la *resolution concurrent* y recomienda á los españoles que no pierdan la serenidad y se muestren desdenosos.

Nadie ha de atribuir á miedo—dicen los periódicos—una actitud reservada y digna y para demostrar que el acuerdo del Congreso no tiene alcance consignan que el gabinete de Washington no se cuidará siquiera de comunicar al gabinete de Madrid el acuerdo de las Cámaras, como ocurrió en Enero último con la resolución relativa á los asuntos de Armenia, resolución de que no se dió conocimiento al gobierno de Londres.

También advierten estos periódicos que, según los *yankees*, la resolución aprobada es puramente platónica.

Pero, aunque la situación no tiene realmente el carácter amenazador que se supone en un principio, y que la atribuían los *gingoes* para satisfacción del amor propio nacional de los españoles, extractamos los juicios emitidos por cuatro periódicos que dan gran realce á sus apreciaciones.

## «La Libre Parole»

«Aun cuando es grave la resolución del Congreso, no hay que exagerar su alcance.

La insurrección cubana oculta cuestiones muy complejas y la resolución ha sido inspirada también por consideraciones políticas. Lo que se desea es someter la isla de Cuba á la peor de las tiranías, á la de los plutócratas, banqueros y agiotistas.»

## «Le Journal»

Uno de los periódicos más leídos, *Le Journal*, escribe:

«Debe ser considerada la resolución como una amenaza, pero la hostilidad que envuelve puede ser anulada por el gobierno de los Estados Unidos, si éste proclama que mantendrá la más absoluta neutralidad respecto de los separatistas de Cuba, absteniéndose de todo acto que se pueda interpretar como una manifestación de apoyo y observando estrictamente las prescripciones del derecho internacional.

Para los norteamericanos la insurrección cubana es un asunto de dinero, una especie de lotería, y en este momento los *yankees* están jugando una partida muy peligrosa para la paz del mundo y muestran excesiva confianza á la par en el sentido de Mr. Cleveland y en la paciencia de España.»



**«L' Evénement»**

«Desde el comienzo de la insurrección cubana—dice este periódico—los Estados Unidos no han cesado de mostrar la más indigna parcialidad en favor de los rebeldes, sosteniéndolos sin reparo ni vergüenza, inspirándose, como en todos sus actos, exclusivamente en intereses puramente mercantiles.

Ese pueblo de mercaderes, tratantes y financieros es verdaderamente cínico; más bueno será que no se descuide, no sea que algún día le triture una de esas naciones generosas, celosas con razón de su pasado y de su fama y que legan como riquezas al universo el inagotable tesoro de su gloria.»

**«Le Grand Journal»**

«Veintisiete senadores valientes y dignos, escribe entre otras frases *Le Grand Journal*, votaron contra la resolución y merecen ciertamente la estimación de las naciones civilizadas. Ellos se opusieron intrépidamente á la cábala de agotistas y hombres de negocios, poniéndose al lado de la justicia contra la opinión.

Bien es verdad que después de haber leído el *Outremer* de Paul Bourget se conservan ya pocas ilusiones respecto de la opinión de los políticos norteamericanos.

Si se hubiera de tomar la resolución del Congreso en serio, España tendría cien veces razón para batirse con los Estados Unidos. Pero precisamente por eso no es seria, porque los Estados Unidos no sienten ningún deseo de batallar, como se ha visto durante el curso de los debates de los representantes, puesto que éstos han apelado á todo género de subterfugios para despojar á la resolución de cuanto podía tener de grave.

Esto podría ser calificado de prudencia, pero tal prudencia en actos de esa índole es inútil, brutal y grosera, y equivale á la mala fé y á la cobardía en la provocación, ante la cual es de esperar que España mantenga una actitud de desdén calma, aun cuando la cueste mucho dominarse, para conservar la hermosa y laudable serenidad.

×

Los periódicos de Nueva York se ocupan también preferentemente en la cuestión referente á la votación de la Cámara de representantes acerca del reconocimiento de la beligerancia de los insurrectos cubanos.

El periódico *Niland Express* asegura que el presidente de la república transmitirá al departamento de Estado (ministerio de Negocios Extranjeros) la resolución del Congreso que le ha sido comunicada á fin de dar largas al asunto y entre tanto adquirir informes exactos y precisos sobre la situación de Cuba.

El *Heraldo* y el *The Times*, de Nueva York, dicen que antes de reconocer á los cubanos como beligerantes es preciso justificar con pruebas tan trascendental medida que se ha dejado el arbitrio del poder ejecutivo.

*The World* sostiene que el acuerdo tomado por el Congreso no constituye un acto de hostilidad á España.

No es más—añade—que la expresión de los principios que prevalecen en América respecto de los asuntos de este continente y á la aspiración de que el sea de todo punto independiente de Europa.

**Intervención notarial en los actos electorales**

La *Gaceta* publica una Real orden que, por ser de general interés en las actuales circunstancias, reproducimos íntegra á continuación.

Dice así: «Excmo. Sr.: En vista de la Real orden comunicada por V. E. con fecha 3 del corriente, en la que se trascribe una comunicación de la Junta Central del Censo reclamando la adopción de medidas gubernativas para facilitar la intervención de los notarios en los actos y operaciones electorales, y en atención á lo dispuesto en la ley y en el Reglamento general de Notariado sobre el ejercicio de la fe pública extrajudicial:

Considerando que los notarios sólo pueden ejercer el cargo dentro de sus respectivos distritos notariales, careciendo de fe pública fuera de ellos á tenor del art. 26 del Reglamento:

Considerando que sólo en el caso de imposibilidad absoluta para sustituirse recíprocamente, según lo dispuesto en el artículo 6.º de la ley, pueden los notarios de un distrito reemplazar á los de otro, previa habilitación de los respectivos jueces de primera instancia, presidentes de las Audiencias ó del Gobierno:

Considerando que se ha extendido la aplicación de dicho precepto legal, en casos particulares y por reclamación de partes interesadas, habilitando exclusivamente para asuntos y operaciones electorales á notarios de fuera del distrito cuando en alguno no los había en número suficiente para atender á las necesidades extraordinarias del periodo electoral, que ocasionan muchas veces diferentes y simultáneos requerimientos á dichos funcionarios por distintos electores y candidatos:

S. M. el rey (Q. D. G.), y en su nombre la reina regente del reino, de acuerdo con los precedentes establecidos, se ha servido mandar que se adopten y comuniquen inmediatamente

á los presidentes de las Audiencias territoriales y jueces de primera instancia las disposiciones siguientes:

Primera. Que en los distritos notariales en donde no hay ninguna notaría servida, y en los que sólo hubiere uno ó dos notarios en ejercicio, si este número se considera insuficiente para las urgentes necesidades del servicio extraordinario en el periodo electoral, á juicio de los respectivos jueces de primera instancia, deberán estos funcionarios usar de las facultades que para casos análogos les concede el párrafo tercero del art. 6.º de la ley del Notariado, habilitando, en concepto de substitutos accidentales, al notario, ó en su caso á los notarios, de entre los más inmediatos que consideren idóneos para ejercer la fe extrajudicial en dichos distritos, sin que en los suyos propios resulte desatendido el servicio público.

Segunda. Que estas habilitaciones sólo facultan á los notarios á quienes se confieran para que en los distritos á que se les agregue, y durante el periodo electoral, puedan ejercer la fe pública, conforme á las leyes, en actos y operaciones exclusivamente electorales, y autorizando los documentos y actas á ellos correspondientes.

Y tercera. Que los presidentes de las Audiencias den cuenta al Ministro de Gracia y Justicia de las habilitaciones de esta clase que se confieran.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes, debiendo manifestarle además que, con esta misma fecha, se comunican telegráficamente las anteriores disposiciones á los presidentes de las Audiencias territoriales de fuera de Madrid, y por medio del oportuno oficio al de la Audiencia de esta corte. Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 7 de abril de 1896.—*Mannel Aguirre de Tejada.*

Señor ministro de la Gobernación.»

**NOTICIAS**

**De las Islas:**

**Sóller**

Los aficionados á paseo que son la mayoría de los sollerenses, salieron en los días del domingo y lunes á veranear por estos alrededores, siendo en gran número los que aprovechando el tiempo primaveral que disfrutamos comieron al aire libre las sabrosas empanadas y otras esquisitas golosinas.

—Todo el orbe católico celebró días pasados la Pascua de Resurrección y en un pueblecito que conocemos debieron aparecer trocados los papeles ó estar equivocado el Calendario supuesto que en días como el Domingo de Pascua tuvieron algunos vecinos la rara idea de celebrar la fiesta de los Reyes Magos nada menos que en la misma plaza del pueblo. El señor Alcalde de Dayá tiene la palabra.

—Después de larga y penosa enfermedad sufrida con cristiana resignación falleció el martes último á la edad de 73 años el señor don Francisco Ferrer y Sansó notario de este pueblo.

Comenzó sus primeros estudios en Santa María, su pueblo natal, regentando por largo tiempo la escuela pública que abandonó después por seguir la carrera del Notariado, tocándole en suerte hacer las primeras escrituras en Bañola para donde fué nombrado: pasó á Felanitx permutando inmediatamente con el señor Veñy notario de Sóller en cuyo punto muy á gusto de su numerosa clientela ha ejercido la profesión por espacio de veinte años, cumplidos el mismo día de su fallecimiento.

A la conducción del cadáver asistió numeroso y lucido acompañamiento viniendo á constituir esta triste ceremonia una verdadera manifestación de simpatía hacia su desconsolada familia y de respeto á las virtudes del finado.

Deseamos á doña Juana y doña Concepción todo género de consuelos.

—El martes de esta semana y sólo por breves horas estuvieron en este pueblo el señor don Pascual Ribot, don Pedro Ripoll, don Manuel Gaspar y don José Alcover hospedándose en casa de nuestro particular amigo el señor Estades.

—Procedente de Barcelona y Cete ha fundado esta mañana el vapor *León de Oro*, saliendo por la noche para su destino con unas quinientas cargas de naranjas pagadas al precio de 40 reales carga.

—El señor don Antonio M.ª Peña ha tenido la atención de enviarnos un tomito de poesías que ha publicado un dialecto mallorquín con el simple nombre de *gloses*.

Agradecemos el obsequio.—C. 19 de Abril de 1896.

**De la Capital:**

Las noticias que llegaron á esta capital durante la pasada noche, respecto del crimen cometido en Santa Eugenia son las mismas de que se tenía noticia esta mañana. El juzgado de instrucción, apesar de sus activas diligencias, no ha podido averiguar sino que un desconocido penetró en la casa de campo conocida por *Rifalet*, y aprovechando el sueño de los que la habitaban y la oscuridad de la noche, hirió gravemente á Lorenzo Sastre y á su hija. Ambos presentaron contusiones en la cabeza.

+

**Doña Margarita Colom y Coll**

HA FALLECIDO

(Q. E. P. D.)

Sus desconsolados hermanos Don Pedro Pbro. y Don Cayetano, hermana política, sobrino, tíos, primos y demás parientes, suplican á todos sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones y asistan al rosario que en sufragio de su alma se rezará en la casa mortuoria—Santa Clara 2—en el día de hoy á las doce de la mañana, y seguidamente á la conducción del cadáver á su última morada.

*No se invita particularmente.*

A cosa de las diez de la mañana de ayer se acumuló sobre esta ciudad y su comarca un nublado de tal densidad que parecía habia de caer un diluvio de agua. Todo el mundo lo creía así y por este motivo fueron muchas las personas que tomaron los paraguas en previsión del aguacero que desgraciadamente no llegó á caer.

Esto puede decirse que es el diario suceso, pues se renueva todo los días.

Durante todo el día de ayer se observó en esta ciudad una animación extraordinaria ocasionada por los muchos aldeanos y hombres de los pueblos del interior de esta isla que vinieron á esta capital á ponerse de acuerdo ó á recibir órdenes de los personajes políticos y jefes de los partidos para la elección de diputados que tendrá efecto hoy.

Parece que la lucha se verificará con ardor y habrá sus correspondientes ripapias, según se hallan de enconados los odios y removida la pasión política en muchas poblaciones, tales como Porreras, San Juan y otras en las cuales ha habido ya ciertas manifestaciones de algún bando político para amedrentar á su antagonista.

Esta mañana á primera hora ha debido tener efecto en la iglesia catedral el acto de recibir la primera comunión los niños y niñas que tienen la edad y el discernimiento conveniente y para lo cual han sido debidamente preparados por el canónico Sr. R.ig.

Para utilizarlos en lo que importe han sido contratados por los diversos partidos políticos de esta ciudad para el día de hoy, todos ó casi todos los carruajes de alquiler de la misma. Ni que hubiese de venir el fin del mundo!

Para la función que ha de darse esta noche en el Teatro Principal habia anoche hechos muchos pedidos de localidades en la contaduría.

Además del caserón en donde se exhiben las serpientes y panoramas de la guerra de Cuba, se ha levantado en la plaza del Olivar una sección de caballitos del Tío Vivo, lo cual por la noche causa el embeleso y la delicia de la gente infantil y de las niñeras, que se pirran para dar vueltas en el aparato.

Para completar los ensayos de la comedia de magia *La Almoneda del Diablo*, no habrá función esta noche en el Teatro Circo.

En la Secretaría de Cámara de este Obispado se avisa á los señores sacerdotes cuyas licencias ministeriales hayan terminado ó terminaren durante el presente mes, que se presenten á Sínodo para renovación de las mismas el miércoles 15 del actual, haciéndoseles presente que además del examen de moral sufrirán otro de rúbricas y ceremonias de la santa misa.

El señor Obispo de esta diócesis ha anunciado en el *Boletín Oficial Eclesiástico*, que el día 1.º del próximo mes de Mayo, continuará, con el favor de Dios, la interrumpida visita pastoral, practicándola en los pueblos y lugares que se expresan á continuación y por el orden como van expresados á saber: Andraig, S' Arracó, Calviá, Capllallá, Paigpunyent, Galilea, Valldemosa, Dayá, Sóller, Fornalutx, Biniraix, Banyola, Orient, Campanet, Búger, Pollensa, Alcudia, colonia de San Luis, Lapuebla, Maro, Llubí, Santa Margarita, María, Mañacor, colonia de San Miguel, id. de San Antonio, Artá, Capdepera, Son Servera, Petra, Ariany, Sineu, Llorito, Costig, Sancellas, Biniali, Binisalem, Lloseta, Alaró, Consell, Santa María y Santa Eugenia.

El vapor *Nuevo Mahónés* salió á las cinco de la tarde de ayer, de este puerto con rumbo al de Mahón, llevándose la correspondencia, carga y el siguiente pasaje según lista:

D. Alejandro de la Vega.—D. Ignacio Roca.—D. Teodoro Simón.—D. Juan Ripoll y señora.—D. Domingo Fridhdon.—D.ª Eulalia Planells.—D. Benito y D. Jaime Gomila.—D. Domingo Guzmán.—D. Alonso Pons y cuatro individuos de tropa.

Los ejercicios de Escuela Práctica de Artillería que se verificaron ayer, fueron dos. Preparatorio, tiro á tiro, con una pieza de

campaña, de bronce comprimido, cargado por la culata, de 9 cm. y con otra de hierro rayada, también de retrocarga, de 15 cm. de calibre. Ambas piezas tenían señalada de dotación diez disparos cada una contra un blanco situado sobre poco mas ó menos á 2000 metros de distancia.

El otro ejercicio, también elemental, de costa, tenían que ejecutarlo dos piezas de hierro de retrocarga, de 15 cm. señalándoseles 40 disparos para verificar una serie, á una distancia, que debía ser como minimum 3.000 metros; pero utilizándose el blanco ya colocado, contra él se hizo el ejercicio, siendo suficiente la situación de aquel para la enseñanza que se deseaba.

Y en efecto, al 18 disparo, dando de lleno en el objetivo, lo deshizo, y si bien permaneció visible á la simple vista el asta de la bandera y una comba los tablones en que estaba encajada, á los apuntadores no les era posible distinguirlo por el pequeñísima agujero que tiene el ocular del alza, por lo cual, y conseguido el primordial objeto que se perseguía, que era la enseñanza y práctica de clases y tropa, se suspendió el fuego, dando por terminada la instrucción.

Muchos fueron los proyectiles que atravesaron la pirámide que constituía el blanco; otros pasaron muy cerca, no obstante la relativa violencia del viento de través á la trayectoria, circunstancia fué debidamente tomada en cuenta por los artilleros, patentizándose su buena intención al realizar estos ejercicios, que han satisficho á sus jefes.

El número total de disparos efectuados según la apuntación que hemos podido tomar, fueron:

De 9 cm. . . . . 10

De 15 cm. . . . . 32

El próximo miércoles continuarán la campaña en instrucción disparando con solo piezas de 6 9, según los informes adquiridos.

En el convento de religiosas de la Concepción, en Sineu, falleció el día 21 del pasado mes de Marzo, sor María Margarita Rotger, natural de la nombrada Villa, á la edad de 62 años y contando 40 de profesión.

Hoy se verifica en la villa de Muro la fiesta dedicada á San Francisco de Paula. La parte religiosa se celebra en la iglesia del ex-convento de Mínimos y es uno de los pocos días del año en que se abre dicha iglesia, á no ser los domingos para una misa.

En los alrededores del ex-convento se improvisa una pequeña feria, en la cual sobresa la venta de naranjas.

El día 18 del actual á las doce de la mañana en el patio de esta Delegación de Hacienda se venderán en pública subasta, un carro tasado en 90 pesetas, una yegua color de castaña en otras 90 y un juego de guarniciones en 25. Proceden de una aprehensión de tabaco de contrabando.

Doña Margarita Colom y Coll, falleció ayer víctima de aguda y breve enfermedad.

A sus hermanos don Pedro Pbro. y don Cayetano les deseamos larga vida para que puedan rogar por el alma de la finada.

**Recuerdos mallorquines**

Día 12 de Abril 1715

Empiezan las prisiones políticas á los afectos á la causa de Borbón y por tales se prendieron y llevaron al castillo de Bellver al señor Conde de Montenegro, á su hijo, y á los hermanos Fortuñy.

**Cultos para mañana**

**Jubileo de Cuarenta Horas**

Concluirán en Santa Catalina de Sena: exposición á las seis y media; á las diez misa mayor. Por la noche, Trisagio cantado, *Te-Deum* y la reserva.

**Visita á la Corte de María**

A la Virgen de la Salud, en San Miguel.



## TELEGRAMAS

de nuestro servicio particular

### Fallecimiento.—De viaje

Madrid 11 á las 2'30 t.

Ha fallecido el general Mella.

Han llegado á Venecia los reyes de Italia, quienes esperarán á los emperadores de Alemania.

Se atribuye importancia á la entrevista de ambos soberanos.

### Sorteo

Madrid 11 á las 3'15 t.

Se ha celebrado el sorteo de médicos militares de segunda clase con destino á Cuba.

Les ha correspondido á los señores Amat Pintado, Maranges Jimenez, Verdú Quintana, Duque Carnicero, Perez Olea, Hernando Quevedo, Domingo Jove, Musalve Pizarro, Lopez Eguilior, Ruiz Gonzalez, Fuentes Saenz, Virgili Inchausti, Cornet Ruiz, Lozano Iglesias, Gago Torres, Ibarra Sola, Lausano Carpintero, Bueno Minguez, Val Redondo, Flores Velunta, Quirós Martin, Romo Soler, Casellas Garcia y Godoy.

### Ataque.—Reconocimiento.—Cabecilla preso.—Presentaciones.

Madrid 11 á las 4'40 t.

" " 4'45 "

Una partida de 800 rebeldes atacó en Santiago de las Vegas á una guerrilla nuestra que forrajaba.

Fueron rechazados haciéndoles bastantes bajas.

Nosotros tuvimos algunos muertos, entre ellos un oficial y dos soldados.

Les cogimos pertrechos de guerra y el caballo al jefe de la partida. Dicese que éste ha muerto en el combate.

Nuestra fuerza practicó un reconocimiento cerca de Marianao, apoderándose del campamento del enemigo y apresando al cabecilla Morales. Además les cogimos armas y caballos.

En Santa Clara se han presentado á las autoridades militares once rebeldes.

### Otra expedición

Madrid 11 á las 5 t.

En Cayo Hueso, en pleno día y en frente del edificio que ocupa el Consulado de España ha zarpado el vapor *Childes* conduciendo expedicionarios á Cuba, y algunos de los principales laborantes.

### Los republicanos.—Cánovas indispuerto.

Madrid 11 á las 5'40 t.

En casa del señor Carvajal se ha reunido hoy el Consejo central de la Unión Republicana, para tratar de la organización del partido bajo aquella denominación.

Han sido designados los señores Salmeron, Esquerdo, Muro y Carvajal para que cada mes ejerza de presidente uno de ellos en las sucesivas reuniones que celebrarán hasta dejar terminados los trabajos que después someterán á la aprobación de las diversas secciones.

En el consejo de ministros no ha asistido el señor Cánovas por estar indispuerto.

### Averías en el cañonero Filipinas

Madrid 11 á las 5'50 t.

Un telegrama oficial confirma que sufrió averías el cañonero «Filipinas» en su viaje de Cabo Verde á las islas de la Salud, que le obligaron á arribar á Cayena.

De Cuba salió un transporte para remolcarlo.

### Actitud de Cleveland

Madrid 11 á las 6 t.

En New York háblase referente á una carta que se dice dirigida por el presidente de los Estados Unidos al gabinete español ratificando los amistosos sentimientos que siente por España, lamentando lo que acontece respecto de Cuba y ofreciéndose como mediador.

### El general Oliver.—Encuentro.—Maximo Gomez.—Lo que dicen de Maceo

Madrid 11 á las 6'10 t.

" " 6'15 t.

Un telegrama particular recibido de Cuba dice que el general Oliver ha tenido un rudo encuentro con los filibusteros en el

ma de Santa Rosa, Remedios, causando muchas bajas al enemigo.

Las tropas tuvieron cinco muertos y veintiseis heridos.

Dice también que en una carta recibida de Placetos se asegura que anteayer pasó por allí Maximo Gomez con su partida.

Ha llegado á la Habana el general Linars.

Maceo ha ofrecido á su cuadrilla entregarles en botín cuanto encuentren en los pueblos de Pinar del Rio.

### Carta de queja

Madrid 11 á las 9'40 n.

El marqués de Cabriñana ha dirigido una carta de los periódicos, diciendo que algunos interventores suyos han renunciado el cargo de tales, á causa de la presión que se ha ejercido sobre ellos.

### De Cuba

Madrid 11 á las 9'50 n.

Otro telegrama particular recibido de Cuba da cuenta de que en el acto en que Quintín Banderas estaba atacando el fuerte de Guayabas, fué batido por la columna del general Suarez Valdés, ocasionándole veinticinco muertos.

La tropa tuvo varios heridos, entre ellos un capitán de caballería con un brazo roto.

Al parecer trata Maceo de preparar un movimiento para atraer las columnas hacia el sur y rebasar el lado débil de la línea de Mariel.

El general Arolas lo tiene todo previsto. Hoy se habrán lanzado las fuerzas para desalojar á Maceo de las lomas.

Algunas partidas insignificantes en la provincia de la Habana, siguen distrayendo la atención de las columnas, continuando destruyendo los campos y cuanto encuentran á su paso.

### Moncheto

## Ultimas cotizaciones

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

### VALORES LOCALES

Crédito Balear.	68 00
Cambio Mallorca.	7 00
Fomento Agrícola.	67 00
Ferro-carriles de Mallorca.	32 50
Alumbrado por Gas.	115 15
Salinas de Ibiza.	190 00
La General Mallorquina.	00 00
Bonos municipales.	00 00
La Isla Marítima.	49 00
Banco de Préstamos y Caja de Ahorros.	0 00

### VALORES PUBLICOS

Madrid 10 de Abril á las 4 t.	
4 por 100 interior perpétuo.	61 40
4 por 100 exterior perpétuo.	72 72
4 por 100 amortizable.	73 65
Cubas.	82 65
Cubas nuevas.	70 00
Banco de España.	359 50
Tabacos.	183 50
Francos.	16 00
Libras.	30 01
Barcelona 10 de Abril á las 4 t.	
4 por 100 interior.	61 37
4 por 100 exterior.	72 60
4 por 100 amortizable.	00 00
Cubas 86.	82 87
Coloniales.	00 00
Nortes.	24 30
Francia.	19 00
Madrid.	00 00
París.	61 41
Renta francesa.	00 00
Londres.	00 00

## ENCUADERNACIÓN DEL ALBUM

### «LIMOSNA»

En el taller de los señores Amengual y Muntaner, — Cadena, 2 — se encuaderna dicho album al precio de

— 4 PESETAS —

encuadernación de tela con dorado al fuego, cantos de metal dorado y clavos de realce.

## Boletín meteorológico

Día 11 de Abril á las 9 de la mañana

Barómetro.	770 4 mm.
Termómetro seco.	17 8 grados
Idem húmedo.	14 0 "
Máxima en 24 horas.	23 4 "
Mínima en idem.	12 0 "
Reflector.	10 6 "
Dirección del viento.	N.
Fuerza del viento sobre un metro cuadrado.	10 0 kg.
Pluviómetro.	0 0 mm.
Evaporómetro.	5 4 "
Higrómetro.	0 66 "
Ascenso del barómetro en 24 horas.	1 8 "
Descenso del idem en idem.	0 0 "

## ESTADISTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados

### Nacimientos:

Día 9.—Varones 2.—Hembras 1.

### Matrimonios:

Día 9.—Don Juan Florenti Saperas con doña M.<sup>a</sup> Concepción Trobat Gelabert.  
Don José Vidal Pont con doña Antonia Petro Cañellas.

### Defunciones:

Día 11.—Juan Bernard Mayol, viudo, 80 años, c. de Sales, parálisis.  
Bernardo Oliver Bordoy, 27 meses, c. de Samaritana, sarampión.

Francisca Llabrés Villanueva, 2 años, c. de San Lorenzo, difteria.

Feliciano Bonnin Segura, 4 días, c. de Poquet, diarrea.

Catalina Ballester Maura, casada, 60 años, c. de Samaritana, dengue.

Catalina Roca Cabrera, c. de San Miguel, eclampsia.

María Fou Juan, 25 años, Plá de San Jordi, tuberculosis.

Esta enterrada en el Plá de Sant Jordi.

### Hospital provincial:

Día 11.—Entradas, 8: 1 varón y 2 hembras.—Altas, 2 varones.—Defunciones, ninguna.

### Registros del puerto de ayer á la puesta del sol.

Estado de la atmósfera.—Algo cargada hay cirrus.

Id. del horizonte.—Muy calmoso.

Dirección del viento.—Tercer cuadrante fresquito.

Estado de la mar.—Picada del mismo.

Buques á la vista.—Ninguno.

Indicaciones del Vigía de Porto-pl.—Ninguna.

Incidencias.—Reinaba la ventolina al N. E., el cielo sin nubes, la mar llana y el horizonte muy calmoso al orio. A las siete entabló el N. fresquito, y fué rolando por el E. hasta afirmarse al tercer cuadrante á las dos de la tarde; el cielo se había cubierto y seguía lo mismo, á las tres despejó algo y más tarde se volvió á cubrir y al ocaso seguía el mismo viento.

Noticias.—Entraron los vapores *Bellver* procedente de Barcelona; el *Isteño* de Certe y el *Salvador* de Málaga, salieron el *Unión* y el *Nuevo Mahónés*, para Ibiza y Alicante el primero y para Mahón el otro.

### Buques fondeados:

Vapor español *Bellver*, de 788 ton., matrícula de Palma, cap. D. J. Singala, con 30 trip. pas. y efectos. De Barcelona.

Vapor español *Isteño*, de 314 ton., matrícula de Palma, cap. D. R. Fiña, con 22 trip. pas. y efectos. De Certe.

### Buques despachados:

Vapor español *Nuevo Mahónés*, de 396 ton., matrícula de Mahón, cap. D. F. Cardona, con 18 trip. pas. y efectos. Para Mahón.

### Matadero:

Día 11.—Bestias sacrificadas para el abasto público.—Bueyes, 5.—Vacas, 1.—Teros, 1.—Novillos, 0.—Ternezas, 0.—Carreras, 0.—Ovejas, 2.—Borregos, 1.—Corderos, 142.—Cabras, 2.—Cegajos, 0.—Cabrillos, 0.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 1.

Volateria.—Gallos, 43.—Pollos, 35.—Gallinas, 85.—Pavos, 2.—Pavas, 5.—Palomas, 0.—Patos, 0.—Ocas, 0.—Conejitos, 6.

## Ultimas noticias

de la tercera edición de ayer

### De la Capital:

Hoy han empezado á regarse las principales calles de esta ciudad.

Esta mañana ha ocurrido un altercado entre dos vendedores de la plaza de Abastos siendo apaciguado por la guardia municipal.

Bastante animada se ha visto la feria celebrada hoy en la plaza del Mercado.

El vapor *Unión* ha salido á las nueve y media de la mañana de hoy de nuestro puerto con rumbo á Ibiza y Alicante, llevándose la correspondencia para ambos puntos, pasaje y carga.

La lista del pasaje es como sigue, según lista:

### Para Ibiza:

Don Francisco Ibarra.—Don Jaime Vidal.—Don Juan Clapes.—Don Toribio Bermis y un individuo de tropa.

### Para Alicante:

Don Miguel Oliver.—Don Vicente Ballester.—Don Sebastian Vallespir.—Don Andres Cofre.

## TELEGRAMAS

### Desde la Habana

Madrid 11 á las 9'10 m.

Habana.—Los rebeldes siguen cometiendo toda clase de atrocidades pues al verse rechazados en todos los encuentros con nuestras tropas incendian y destroran á su huida cuanto encuentran á su paso.

Noticias particulares aseguran que se ha librado un rudo combate en el ingenio de Santa Rosa situado cerca de Remedios entre la columna del general Oliver y varias partidas de rebeldes pereciendo muchos de ellos. No se ha confirmado oficialmente.

### Llegada.—Enfermo grave

Madrid 11 á las 10'15 m.

Ha llegado á Puerto Rico el vapor *Cataluña*.

La familia del ministro de la Guerra señor Azcárraga ha pasado la noche en ca-

sa de su hermano que se encuentra gravísimo.

También es desesperado el estado del general Mella.

### La prensa.—¿Qué manera de juzgar!

Madrid 11 á las 10'20 m.

La prensa continúa publicando artículos aconsejando al pueblo que vote al marqués de Cabriñana.

El juez que entiende en la causa instruida contra los expedicionarios del vapor *Bermuda*, negó que sea delito el agrupar hombres y que sin plan ni organización vayan á Cuba.

Los procesados están contentísimos en vista de la interpretación que ha dado el juez al asunto.

### Situación de Maceo.—Los víveres.—Saqueo.

Madrid 11 á las 10'30 m.

Habana.—Escasean los víveres; una ración de cualquier cosa cuesta un dineral. Se agrava la situación de Maceo.

Los rebeldes destruyeron el batey de Pellido.

Otra partida atacó al pueblo de Vieja Bermeja, siendo rechazados por nuestras tropas. Antes de librarse el combate saquearon una tienda.

### El suicida.—«El Imparcial»

Madrid 11 á las 10'40 m.

El sujeto que esta madrugada se ha suicidado en la calle de Sevilla disparándose un tiro es un actor sin contrata.

Los vecinos y transeúntes se han alarmado al oír el tiro.

*El Imparcial* cree muy importantes las declaraciones hechas por el señor Sagasta y dice que representan el programa de los liberales, mientras los conservadores nada han dicho.

### Barco detenido

Madrid 11 á las 11 m.

El cañonero *Gabica* apresó cerca de Santiago de Cuba á un barco sospechoso tripulado por dos alemanes, un norteamericano y un inglés.

Al interrogarles manifestaron que viajaban por placer.

Han sido detenidos.

### Absolución.—Opinión de Weyler

Madrid 12 á las 12 t.

New-York.—El tribunal ha absuelto á los pasajeros del vapor *Bermuda*.

El general Weyler, al conocer las opiniones del señor Sagasta, ha dicho que es imposible pensar en las actuales circunstancias en otra cosa que en la guerra. Cuando se pacifique la isla se pensará en las reformas que convengan al país.

### Sorpresa.—Poblado destruido

Madrid 11 á las 12'10 t.

Una partida numerosa de rebeldes intentó en Güira Melena sorprender á nuestras tropas imitando el toque de corneta y gritando ¡Viva España! Nuestras tropas, que se apercibieron inmediatamente de la estratagemá, consiguieron dispersarlos á las dos horas de fuego. Los rebeldes juraron que volverían.

Ha sido destruido el poblado de San Matías.

### Desde Washington

Madrid 11 á las 12'50 t.

Se asegura que Mr. Cleveland declarará en el mensaje de la nueva legislatura, que deben observarse buena fé y lealtad en el cumplimiento de las obligaciones internacionales reconocidas, sean cualesquiera las simpatías que inspiren los países de que se trata.

### Teatro de «La Constancia»

Función para hoy domingo

Mar y Cielo

Y el juegue en un acto:

Mercurio y Cupido

A las ocho

PA LMA.—Tip. de Amengual y Muntaner